

POLÍTICA OTM-R | VHIO

Contratación de investigadores abierta, transparente y basada en el mérito

1. Introducción

El VHIO se compromete a promover la excelencia, la apertura y la equidad en la investigación y la innovación. En línea con las directrices de la Estrategia de Recursos Humanos para Investigadores (HRS4R) de Euraxess. En 2018 se concedió a VHIO el premio HRS4R, que se renovó en 2020. Desde entonces, hemos desarrollado esta política OTM-R para garantizar procesos de contratación de investigadores abiertos, transparentes y basados en el mérito.

2. Ámbito de aplicación

Esta política se aplica a todas las actividades de reclutamiento realizadas por VHIO, incluida la selección y contratación de investigadores en todos los niveles, desde candidatos a doctorado hasta investigadores senior.

3. Principios

La política del VHIO se basa en los siguientes principios:

- a) Igualdad de Oportunidades: Promovemos la igualdad de oportunidades para todos los investigadores, independientemente de su sexo, edad, etnia, discapacidad, orientación sexual o cualquier otra característica personal no relacionada con sus cualificaciones profesionales.
- b) Evaluación basada en los méritos: Nuestros procesos de contratación están diseñados para evaluar objetivamente las cualificaciones, aptitudes y experiencia de los candidatos, centrándose en su potencial para contribuir a nuestros objetivos de investigación.
- c) Transparencia: Proporcionamos información clara y accesible sobre nuestras vacantes, criterios de selección, métodos de evaluación y procesos de toma de decisiones para garantizar la transparencia durante todo el proceso de contratación.
- d) Apertura: Buscamos activamente y damos la bienvenida a solicitudes de investigadores nacionales e internacionales, con el objetivo de atraer a un grupo diverso de candidatos con talento.

- e) Desarrollo profesional: Apoyamos el desarrollo y la progresión profesional de los investigadores ofreciéndoles un entorno de investigación estimulante y de apoyo, programas de tutoría y oportunidades de formación y crecimiento profesional.

4. Procedimientos de contratación

- a) Anuncio de vacantes: Anunciaremos nuestras vacantes a través de diversos canales, incluyendo nuestra página web, redes de investigación relevantes y plataformas Euraxess, proporcionando información detallada sobre el puesto, las cualificaciones requeridas, los criterios de selección y el proceso de solicitud.
- b) Criterios de evaluación: Cada PIsele definirá criterios de evaluación claros basados en las cualificaciones, habilidades, experiencia y potencial de los candidatos. Estos criterios se comunicarán a los candidatos.
- c) Métodos de evaluación: Utilizaremos una combinación de métodos de evaluación, como entrevistas, presentaciones, pruebas escritas y comprobación de referencias, para evaluar la idoneidad de los candidatos para el puesto.
- d) Proceso de toma de decisiones: Cada IP tomará las decisiones de contratación basándose en la evaluación de las cualificaciones de los candidatos y el cumplimiento de los criterios de selección. Las decisiones serán objetivas, transparentes y se comunicarán a todos los candidatos en el momento oportuno.
- e) Información de retorno: Proporcionaremos retroalimentación a los candidatos no seleccionados que lo soliciten, ofreciéndoles ideas constructivas para apoyar su desarrollo profesional.

5. Seguimiento y revisión

El VHIO se compromete a supervisar y revisar periódicamente la aplicación de nuestra política OTM-R para garantizar su eficacia y el cumplimiento de las directrices HRS4R. Buscaremos activamente la opinión de los solicitantes e investigadores, realizando los ajustes necesarios para mejorar nuestros procesos de contratación.

6. Diseminación

Nuestra política de OTM-R se pondrá a disposición de todas las partes interesadas, incluidos los investigadores, los miembros del personal y las partes externas pertinentes. Estará accesible en nuestro sitio web y sus principios se comunicarán durante las actividades de contratación y los procesos de iniciación.

7. Compliance

Nuestro centro de investigación se dedica a cumplir la legislación nacional e internacional aplicable, los reglamentos y las normas éticas relacionadas con las prácticas de contratación y empleo.

8. Mejora continua

Nos esforzamos por mejorar continuamente nuestros procesos de contratación, fomentando un entorno que atraiga y retenga a investigadores con talento, apoye su desarrollo profesional y contribuya al avance del conocimiento y la innovación.

Con esta política OTM-R, el VHIO pretende crear una comunidad de investigación inclusiva, diversa y dinámica que impulse la excelencia científica y el impacto social.